Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0529/2024

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA CONTRATACIÓN DE LOS INVESTIGADORES EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO RACIONAL DE FRAGMENTOS PEPTÍDICOS CON POTENCIAL TERAPÉUTICO ANTIVIRAL: VALIDACIÓN DE LA METODOLOGÍA COMPUTACIONAL Y APLICACIÓN A ARBOVIRUS." PINV01-277 ADJUDICADO POR CONACYT - PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA – PROCIENCIA II.

01 de julio de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/308/2024, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de FP-UNA, en el que solicita la contratación de los Investigadores, en el marco del proyecto PINV01-277 "Desarrollo racional de fragmentos peptídicos con potencial terapéutico antiviral: validación de la metodología computacional y aplicación a Arbovirus", CONACyT – Convocatoria 2022.

La Resolución N° 649/2023 del CONACyT, POR LA CUAL SE ADJUDICA LA NÓMINA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, EN SUS MODALIDADES INICIACIÓN DE INVESTIGADORES, INVESTIGACIÓN BÁSICA, INVESTIGACIÓN APLICADA E INVESTIGACIÓN APLICADA CON ENFOQUE CTS EN EL MARCO DE LA CONVOCATORIA 2022, DEL SUBCOMPONENTE 1 FONDOS CONCURSABLES DE PROYECTOS DE I+D DEL COMPONENTE I FOMENTO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA DEL PROGRAMA PARAGUAYO PARA EL DESARROLLO DE LA CIENCIA Y TECNOLOGÍA (PROCIENCIA II).

La Ley N° 7228/2023, "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2024" y el Decreto Reglamentario N° 1092/2024, que establece en el Art. 97 "Personal Contratado" y el Art. 157 que expresa: "Todos los OEE independientemente a la Fuente de Financiamiento del Anexo al Personal (FF10 o FF30) así como su personal contratado (OG 141 al 148) deberán actualizar en el SINARH toda la información necesaria para el control de la prohibición de la doble remuneración en el Estado".

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar la contratación de los Investigadores, en las condiciones detalladas en el ANEXO de la presente Resolución, con vigencia a partir del 04 de julio al 30 de noviembre del presente año.

Art. 2° Encomendar al Departamento de Gestión de Proyectos de la FP-UNA, la elaboración del contrato respectivo, conforme a las leyes y reglamentaciones vigentes.

Art. 3° Disponer que el pago será liquidado por la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, de conformidad al plan de caja y a la disponibilidad presupuestaria para el presente Ejercicio Fiscal.

Art. 4° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0529/2024

N°	C.I.C. Nº	Nombres y Apellidos	Cargo	OG	Modalidad del Contrato	Fuente de Financiamiento	Asignación
1	3.644.716	José Domingo Colbes Sanabria	Investigador Principal	145	Por producto 04 de julio al 30 de noviembre de 2024	30 - Recursos Institucionales	**Producto 1=** G. 9.600.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre herramientas para la simulación de dinámica molecular y correspondiente análisis". **Producto 2=** G. 8.800.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre bases de datos de péptidos antivirales publicados en la literatura científica". **Producto 3=** G. 8.400.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre procedimiento para el diseño de péptidos anti-arbovirales a partir de anticuerpos conocidos".
2	6.009.083	Luis Fernando Fleitas Albrizzi	Investigador en Formación	144	Por producto 04 de julio al 30 de noviembre de 2024	30 - Recursos Institucionales	**Producto 1 =** G. 3.800.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre herramientas para la simulación de dinámica molecular". **Producto 2 =** G. 4.100.000. Contra entrega del producto "Informe técnico de métodos del estado del arte para el análisis de simulaciones de dinámica molecular".

..//..

ANEXO DE LA RESOLUCIÓN N° 0529/2024

3	1.122.022	Víctor Eduardo Hermosilla Mechetti	Investigador en Formación	145	Por producto 04 de julio al 30 de noviembre de 2024.	30 - Recursos Institucionales	**Producto 1 =** G. 9.500.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre herramientas para la simulación de dinámica molecular y correspondiente análisis". **Producto 2 =** G. 7.900.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre bases de datos de péptidos antivirales publicados en la literatura científica". **Producto 3 =** G. 8.900.000. Contra entrega del producto "Informe técnico sobre péptidos anti-arbovirales publicados en la literatura científica".